

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARÍA

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas a esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la Gaceta de Madrid, se rectifican a continuación con arreglo a los antecedentes que existen en la misma.

NÚMERO		FECHA de la publicación en la GACETA			Organismo liquidador	DICE	DEBE DECIR
de la relación	del crédito	Día	Mes	Año			
9.582	26	21	Noviembre...	1916	Guerra.....	Nicolás Varón López.....	Nicolás Varón López.
9.597	18	17	Marzo.....	1914	>	Aurelio Victoria Allas.....	Aurelio Victoria Allas.
9.675	4	21	Junio.....	1915	>	Roque Valaquero Puig.....	Roque Valaquero Puig.
9.678	17	19	Mayo.....	1914	>	Agustín Peix Subirana.....	Agustín Peix Casanova.
9.749	42	8	Diciembre.....	1916	>	Juan Bardón Herrán.....	Juan Bardón Herrán.
9.870	71	16	Enero.....	1917	>	Vicente López Quiñones.....	Vicente López Quiñones.
9.891	7	19	>	>	>	Pedro Ocampos Gómez.....	Pedro Ocampos Gómez.
9.949	1	25	>	>	>	Antonio Baraquet Aldazar.....	Antonio Baraquet Aldazar.
>	29	25	>	>	>	Juan Fernández Magdaleno.....	Juan Fernández Magdaleno.
9.958	50	23	Marzo.....	>	>	Francisco Escobedo Cosita.....	Francisco Escobedo Cosita.
10.083	2	24	Agosto.....	>	>	Andrés Alonso Castillo.....	Andrés Alonso Castillo.
10.131	1	25	>	>	>	Andrés Aranza Tovarés.....	Andrés Aranza Tovarés.
10.133	21	25	>	>	>	Vicente Colomer Espí.....	Vicente Colomer Espí.
10.154	17	31	>	>	>	Martín Ludego Munquía.....	Martín Ludego Munquía.
10.196	42	28	Enero.....	1918	>	Manuel Albez Galobardo.....	Manuel Albez Galobardo.
10.217	19	8	Febrero.....	>	>	Marcelino Landa Pílar.....	Marcelino Landa Pílar.
>	30	8	>	>	>	Leocadio Aranza Urdanoz.....	Leocadio Aranza Urdanoz.
10.234	60	10	>	>	>	Daniel Bacicosa Hernández.....	Daniel Bacicosa Hernández.
10.243	13	17	>	>	>	Eusebio Acejo Maestro.....	Eusebio Acejo Maestro.
>	17	17	>	>	>	Giriano Conget Lorca.....	Giriano Conget Lorca.
10.249	74	20	>	>	>	Angel Muñoz Puentes.....	Angel Muñoz Puentes.
10.338	1	18	Abril.....	>	>	Gregorio Pedrezuela Fuentes.....	Gregorio Pedrezuela Fuentes.
10.354	31	19	>	>	>	Martín Ferrer París.....	Martín Ferrer París.
10.485	18	29	Mayo.....	>	>	Calixto Villagrá Bregón.....	Calixto Villagrá Bregón.
10.535	19	7	Junio.....	>	>	Ramón Furió Montoliu.....	Ramón Furió Montoliu.
10.517	34	7	>	>	>	Domingo Macías de Landa.....	Domingo Macías de Landa.
10.661	8	25	>	>	>	Miguel Soransa Zafra.....	Miguel Soransa Zafra.
10.615	14	25	>	>	>	Juan Paimundo Fernández.....	Juan Paimundo Fernández.
>	22	25	>	>	>	Pedro Saen Rivas.....	Pedro Saen Rivas.
10.784	4	17	Julio.....	>	>	Gregorio Gujano Lucio.....	Gregorio Gujano Lucio.
10.863	16	21	>	>	>	Faustino González Vilak.....	Faustino González Vilak.
11.099	60	27	Agosto.....	>	>	Antonio Cañellas Oliver.....	Antonio Cañellas Oliver.
11.155	3	24	Octubre.....	>	>	Guillermo Miralle Mesquida.....	Guillermo Miralle Mesquida.
>	5	24	>	>	>	Bartolomé Martorell Alamar, cabo.....	Bartolomé Martorell Alamar, soldado.
>	27	24	>	>	>	Ramón Solanes Cabalé.....	Ramón Solanes Cabalé.
11.196	18	27	>	>	>	Bartolomé Sans Canet.....	Bartolomé Sans Canet.
10.255	30	2	Abril.....	>	>	Fernando Sáez Pedrosa.....	Fernando Sáez Pedrosa.
10.343	2	13	>	>	>	Ambrosio Casamata Jiménez.....	Ambrosio Casamata Jiménez.
>	25	13	>	>	>	Julián Rejas Montoria.....	Julián Rejas Montoria.
10.366	66	16	>	>	>	Luis Benavent Torrijos.....	Luis Benavent Torrijos.
10.377	45	19	>	>	>	Narciso Rodríguez Marcegan.....	Narciso Rodríguez Marcegan.
10.474	10	17	Mayo.....	>	>	Miguel Jarrillo Lozano.....	Miguel Jarrillo Lozano.
10.484	8	19	>	>	>	Juan Illanes Hernández.....	Juan Illanes Hernández.
10.571	17	13	Junio.....	>	>	Juan Vallés Llopert.....	Juan Vallés Llopert.
10.578	33	13	>	>	>	Genaro Vázquez Alacren.....	Genaro Vázquez Alacren.
10.713	22	12	Julio.....	>	>	Clemente López Ballesteros.....	Clemente López Ballesteros.
11.038	2	1	Septiembre.....	>	>	Vilero Valencia Hernández.....	Francisco Valencia Hernández.
11.074	2	7	>	>	>	Antonio Martínez Ruada.....	Antonio Martínez Ruada.
11.122	2	18	>	>	>	Bartolomé Forns Casabella.....	Bartolomé Forns Casabella.
11.332	6	29	Octubre.....	>	>	Manuel Márquez Álvarez.....	Manuel Márquez Álvarez.
5.819	38	21	Noviembre.....	1913	>	Francisco Sempere Amorós.....	Francisco Sempere Amorós.
8.418	52	25	Octubre.....	1912	>	Joaquín Bonobia Coll.....	Joaquín Bonobia Coll.
8.412	40	28	Junio.....	1911	>	Braulio Maio Fet.....	Braulio Maio Fet.
8.576	12	18	Febrero.....	1913	>	Dámaso Ciales Torres.....	Dámaso Ciales Torres.
8.790	50	0	Mayo.....	>	>	Lorenzo Cerdera Atienza.....	Lorenzo Cerdera Atienza.

NÚMERO		FECHA de la publicación en la GACETA			Organismo liquidador	DICE	DEBE DECIR
de la relación	del crédito	Día	Mes	Año			
8.855	69	13	Junio.....	1913	Guerra.....	Ramón Jumanal Morillo,.....	Ramón Fumanal Murillo.
8.930	13	28	Julio.....	»	»	Francisco Faunsaras Goñi.....	Francisco Jaunsaras Goñi.
9.767	41	28	Noviembre....	1916	»	Juan Marroquin Misa.....	Juan Marroqui Ubiza.
9.822	6	2	Agosto.....	1917	»	Santiago Ramos Ugido.....	Santiago Ramos Ugidos.
10.001	2	8	Abril.....	»	»	Jesús Augusto González.....	Jesús Augusto González Gómez.
10.039	41	2	Agosto.....	»	»	Luciano Martín Díaz.....	Luciano Martín Díez.
10.083	65	24	»	»	»	Francisco Moreno Zañigos.....	Francisco Moreno Zañicos.
»	21	24	»	»	»	José Bolaños Arroba.....	José Bolaños Arrobas.
»	237	24	»	»	»	Ramón Barrero Moya.....	Ramón Barrero Maya.
10.052	1	24	»	»	»	Gabriel Cuenca Blázquez.....	Gabriel Cuenca Blázquez.
10.118	20	25	»	»	»	Gregorio Ramos Benedit.....	Gregorio Ramos Benedi.
10.235	204	17	Febrero.....	1918	»	Pedro Preixens Monné.....	Pedro Prexens Monne.
10.248	25	20	»	»	»	Juan Ferrer Bernal.....	Juan Ferrer Bernad.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos oportunos.—Madrid, 24 de Abril de 1919.—El Secretario, M. de Asúa.—V. B. El Presidente, J. Montesinos.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Baja apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 516 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 604 del Código de Justicia Militar y 307 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3.870

GONZALEZ BUENO, Manuel; de diez y ocho años, natural de Huelva, habitante últimamente en la Isla Chica, aficionado al toro, de oficio herrero, ambulante; HERREBA CABRERIZO, Gabriel; de diez y ocho años, natural de Granada, vecino de Huelva, domiciliado últimamente en La Carrera calle Blasco Ibañeta, de oficio herrero y aficionado al toro, ambulante; NEGRON QUINTANILLA, Manuel; de veintidós años, natural de Linares, domiciliado en la calle de San Luis, número 5, carterista y ambulante; REPULLO ARIZA, Manuel; de veinticinco años, natural de Linares, habitante últimamente en La calle Ancha, número 22, carterista y ambulante; ROLDAN LOPEZ, José; de treinta y cuatro años, natural de Sevilla, habitante últimamente en la calle Guadalupe, número 25, de oficio vendedor ambulante, y carterista; VILLALÓN MARTINEZ, Rafael; de veintitrés años, natural de Sevilla, habitante últimamente en la calle Guadalupe, número 19, oficio vendedor ambulante y carterista; CARO MARTINEZ, Antonio; de doce años, natural de Sevilla, hijo de Manuel y María, habitante últimamente en la calle Escobera, número 20 aficionado al toro y ambulante; cuyos individuos comparecerán el día 5 de Mayo próximo, a las doce de su mañana, ante el Juzgado muni-

cipal de Torremegía, para celebrar juicio de faltas en su contra por tentativa de estafa, según diligencias que obran en el mismo, o sea por asaltar un tren de mercancías en este término el día 13 de Junio de 1917, apercibiéndolos de rebeldía si no comparecen 3566

3.871

PUIG ATURRALDE, José; natural de Valladolid de estado viudo, militar retirado, de cincuenta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Hospital, 66, primero 1.º, procesado por estafa, comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto del cumplimiento de condena; bajo apercibimiento, en otro caso, de pagarle el perjuicio que hubiere lugar. 3540

3.872

RAMON CABALLE, Antonio; de veinticinco años, natural y vecino de Badajoz, calle Ancha, número 16, ignorando su actual paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Puerto de Santa María dentro del término de diez días, para responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por estafa, apercibido si no comparece de ser declarado rebelde. 3494

3.873

RODRIGUEZ DEL VILLAR, Julián; casado, profesión periodista, de cuarenta y tres años, domiciliado últimamente en la calle de Cortes, 451, 3.º, 1.ª, procesado por estafa número 810 de 1918, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por habersele decretado su prisión. 4223

3.874

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Antonio; hijo de Francisco y Matilde, de veinte años, soltero, albañil, comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Sagrario, Granada, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre rapto, apercibiéndole que si no lo verifica será declarado rebelde. 3290

3.875

RODRIGUEZ GONZALEZ, Juan; propietario del vapor inglés "Resaca", cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Francisco de Bilbao, para recibirle declaración en el sumario número 319 de 1918, por hurto de una cartera con billetes del Banco de Inglaterra, de 25 pesetas cada uno, y una libra esterlina, e instruirle del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar. 3875

3.876

RODRIGUEZ MORENO, Mariano, de cuarenta años de edad, soltero, jornalero, natural de Huéscar (Granada), vecino de Murcia, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Motilla del Palancar, para prestar declaración indagatoria y practicar otras diligencias acordadas en sumario que contra él y otros se instruye en dicho Juzgado. 3640

3.877

RODRIGUEZ MOTA (Antonio), natural de Molina, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días a responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. 3782

3.878

RODRIGUEZ PEREIRA, Marcial; natural de Piñeirón de Carracedo, Ayuntamiento de la Peroja, partido de Orense, de estado casado con Carmen Sánchez, profesión labrador, de treinta años, hijo de Blas y de Benita. Es de estatura baja, color bueno, ojos negros, nariz regular, barbílampino, y viste decentemente, domiciliado últimamente en Piñeirón de Carracedo procesado por disparos y lesiones, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense. 3714

3.879

RODRIGUEZ SUAREZ, Fernando, de veintisiete años de edad, casado, minero, natural de Sama de Langreo (Oviedo), y domiciliado últimamente en Santa Cruz del Monte, partido de Ponterrada; es de una estatura regular, color moreno, pelo y bigote castaño, éste poco poblado, algo miope, sordo y cojo de la pierna derecha, cuyas demás señas se desconocen, procesado en el sumario número 148 de 1918, que se sigue en el Juzgado de Ponterrada por disparo de arma de fuego y lesiones a Manuel Vilaboa Iglesias, comparecerá en término de diez días ante la Sala Audiencia de este Juzgado de instrucción, sito en la plaza de la Constitución, número 3, de esta ciudad, a fin de notificarle el auto de procesamiento, ser indagado y constituido en prisión, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 2208

3.880

ROFES ROVIRA, Juan; natural de Prapdip (Tarragona), de estado casado, profesión labrador, de treinta años, estatura regular, grueso, fornido, moreno, pelo negro, domiciliado últimamente en Prapdip, procesado por asesinato, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Falset a responder de los cargos que le resultan en la expresada causa y constituirse en prisión que le ha sido decretada. 3255

3.881

ROJAS KORIGUEZ, José; natural de Aracena, de estado soltero, profesión bracero, de treinta y siete a treinta y ocho años de edad, hijo de padre desconocido y de Inocenta, domiciliado últimamente en Huelva, calle de Miguel Redondo, número 33, procesado por hurto en el sumario seguido bajo el número 51 de 1918, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almadralejo, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, con el fin de notificarle el auto de terminación de dicho sumario y citarlo para ante la Audiencia provincial de Badajoz, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 4562

3.882

ROLDAN PASO, Joaquín; natural de Huelva, provincia de Sevilla, hijo de Francisco y de María, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Huelva, comparecerá en término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Huelva, para responder de los cargos que contra el mismo resultan en causa por lesiones graves y ser reducido a prisión, instruido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde 3897

3.883

ROMERO GRANELL, Vicente; natural de Valencia, de estado soltero, profesión carpintero, de diez y seis años de edad, hijo de Vicente y Fermina, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona. 3762

3.884

ROMERO HEREDIA, Felio; italiano, de unos treinta y cinco años de edad, algo pi-

cado de viruelas, que ha estado viviendo el verano último en Salaz, y con él una mujer llamada Rosario, habiendo estado en Granada en los primeros días de Febrero último, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, procesado en causa por hurto de caballerías, que se sigue contra él y otro en el Juzgado de Loja, comparecerá en el término de diez días en la prisión de este partido de Loja a disposición de este Juzgado, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, en la que se ha decretado su prisión provisional, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde, y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 3036

3.885

ROMERO SANTIAGO, Melchor; natural de Huelva, hijo de Melchor y Antonia, de cuarenta y cuatro años de edad, casado, tratante, domiciliado últimamente en Bujalance, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de esta ciudad de Bujalance dentro del término de diez días, con el objeto de constituirse en prisión, para cumplir una condena de presidio correccional que le ha sido impuesta por la Audiencia de Córdoba en el sumario que se le siguió por estafa en este Juzgado, número 53 de 1914. 3627

3.886

ROPERO TERRON, José Gregorio (a) Maroto, conocido por José Kepero Terrón; natural de Sanajar, de estado soltero, profesión campo, de treinta y seis años de edad, hijo de José y de María; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Archidona, a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario que instruyo, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 4668

3.887

ROS N., Julián (a) El Rós; natural de Madrid, profesión basurero, de cuarenta a cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en la Riera de Tenas de Barcelona; procesado por daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3708

3.888

ROSA, Juan; como de treinta años, vecino de Sevilla; domiciliado en la calle San Luis, número 54, que decía tener un Centro de ampliaciones fotográficas en la calle Resolana número 7; procesado por estafas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera. 3353

3.889

ROSES RIBAS, Antonia; natural de Montroil, de estado casada, profesión sus labores, de treinta y seis años rebelde; domiciliada últimamente en la calle de Arribau de Barcelona, 169, 3.ª 2.ª; procesada por contrabando de tabaco número 25) de 1917 (causa); comparecerá ante la Audiencia provincial de Barcelona, Sección tercera, Relatoría del Sr. Utera para asistir al juicio oral de la expresada causa, señalado para el día 26 del actual, a las diez, con apercibimiento, si no comparece, de pararla perjuicio. 2682

3.890

RUA GOMEZ, Antonio; de treinta y dos a treinta y cinco años de edad, solte-

ro, natural y vecino de San Andrés de Boimonte, en este término municipal, y ausente en ignorado paradero, procesado por robo, comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vivero, sito en la Avenida de Canalejas, para prestar indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2213

3.891

RUA GOMEZ, Antonio; de treinta y dos a treinta y cinco años de edad, soltero, natural y vecino de San Andrés de Boimonte, en este término municipal, y ausente en paradero ignorado, procesado por robo en causa número 29 del año último, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vivero, sito en la Avenida de Canalejas, para prestar indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4070

3.892

RUA GOMEZ, Antonio; de treinta y dos a treinta y cinco años de edad, soltero, natural y vecino de San Andrés de Boimonte, en este término municipal, y ausente en ignorado paradero, procesado por robo, comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vivero, sito en la Avenida de Canalejas, para prestar indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4071

3.893

RUBIO, Rubén; fotógrafo, domiciliado últimamente en la calle de la Cabeza, número 1, comparecerá, en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, para declarar en causa por estafa a Antonio Vicent instruida por dicho Juzgado y Secretaría del Sr. Moreno Pastor, con el número 156 de 1919. 3911

3.894

RUBIO, Teresa; de estado soltera, sirvienta, de treinta y cinco años, estatura baja, pelo negro, color moreno, vistiendo ropa lana cuadros verdes y negros y pañoleta de punto blanco; procesada por hurto número 869 de 1918, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión. 4331

3.895

RUIZ Y MORENO, José; natural de Cartagena, de estado soltero, de profesión escribiente, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle del Hospital, 152 principal 1.ª, procesado por hurtos, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4686

3.896

SAEZ, Santiago; domiciliado últimamente en Fuencarral, en el establecimiento denominado La Pantera, sito en la Huerta del Obispo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo para recibirle declaración en causa por hurto de dinero contra Francisco Martín, instruida por denuncia de Colectino Murillo Linares. 2.07

3.897

SAEZ SANCHEZ, Manuela; de treinta y seis años de edad, hija de Pascual y

de Carolina, soltera, natural de Fuente-sauco, provincia de Zamora, y domiciliada últimamente en San Vicente de Alcántara, vendedora ambulante; comparecerá ante este Juzgado en el término de diez días con el objeto de notificarle el auto recaído y constituirle en prisión, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarada en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en el sumario que se le instruye por hurto de una caballería. 4009

3.898

SALAZAR PUCH, Apolinar; natural de Bilbao, de estado soltero, profesión sirviente, de cuarenta años, hijo de Anticeto y de María; domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés número 39; procesado por hurto, en causa número 746 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para notificarle el auto de la Sala decretando su prisión e ingreso en la Cárcel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3259

3.899

SALDAS ROS, Juan; de veintitrés a veinticinco años, estatura baja, gorrieto de cara, bigote negro; domiciliado últimamente en la calle del Comercio, número 21, portero; procesado por disparos de arma de fuego y lesiones, número 767 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión. 4329

3.900

SAN NICOLAS EXPOSITO, Pedro; natural de Murcia, de estado soltero, profesión albañil, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia de Murcia, ya en tiene decretada su prisión por auto de 3 de Febrero último en la causa número 220 de 1917 del Juzgado de instrucción de Cartagena seguida contra el mismo. 4027

3.901

SAN SEGUNDO SAN JOSE, Antonio (a) Zalospas; natural de Valoria la Buena, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por sustracción de efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid (Secretaría del Licenciado Rio), con objeto de ser reducido a prisión. 3801

3.902

SANCHEZ DIEZ, Julián; natural de Nava del Rey, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años, viste blusa azul mahón, pantalón negro y albornoz; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Valladolid (Secretaría del Sr. Núñez), a fin de constituirse en prisión decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 2356

3.903

SANCHEZ GARCIA, Agustín; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Naval Moral de

la Mata para recibirle declaración en causa por hurto de caballerías instruida por este Juzgado, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar. 2328

3.904

SANCHEZ GARCIA, Lorenzo; hijo de Manuel y Teresa, natural de Ciudad Real, viudo, hojalatero, de treinta y seis años, estatura alta, color moreno, ojos pardos, pelo negro, vestido como los de su clase; domiciliado últimamente en Mérida; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Don Benito para constituirse en prisión, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde. 3964

3.905

SANCHEZ GONZALEZ, Miguel; hijo de José y Carmen, natural de Barlanga (Badajoz), de ochenta y cuatro años, oficio jornalero, vecino de Nerva; comparecerá en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Madrid, para que responda a los cargos que le resultan en causa número 636-915, por contrabando, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar. 3519

3.906

SANCHEZ HIDALGO, Miguel; natural de Málaga, provincia de ídem, de estado soltero, profesión ninguna, de quince años, hijo de Gabriel y Carmen, domiciliado últimamente en esta ciudad, procesado por hurto en causa número 269-1918, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde. 3634

3.907

SANCHEZ LOPEZ, Manuel; vecino de Sevilla, domiciliado en el Camino de Córdoba, situado en la parte Este del Cementerio, frente al de Dieciséis, sin que resulten más circunstancias procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde, y le parará el perjuicio que haya lugar. 2481

3.908

SANCHEZ MARTIN, Miguel; hijo de Francisco y de María, de diecisiete años de edad, domiciliado en Badajoz, y actualmente en Madrid, calle de Barriero (barrio de Vallecas), cuyas demás circunstancias personales no constan; procesado en la causa número 35 de este año, por robo, de este Juzgado; comparecerá en término de diez días, ante el mismo para serle notificado auto de procesamiento y prisión, recibirle indagatoria y constituirlo en la Cárcel del partido, previniéndole que si no comparece dentro de dicho término se le declarará rebelde y sufrirá el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 3705

3.909

SANCHEZ MARTINEZ, Antonio; hijo de Juan y Francisca, natural de Ral, lugar adscrito al pueblo de Santa Mera, de estado viudo, profesión jornalero, de

veintiséis años, conocido por el nombre de Antonio Montoya Martínez, y por los apodos de "Montoya" y "Tartaja", domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Ramón, número 26, tercero; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de esa capital. 3763

3.910

SANCHEZ NAVARRO, Tomás (a) Carrajero; natural de Centi, vecino de Archena, de estado casado, profesión bracero, de cuarenta y ocho años, hijo de José y María, domiciliado últimamente en Archena, procesado por hurto; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de instrucción de Mula, a los efectos de la prisión decretada. 3503

3.911

SANCHEZ OLIVA, Isidro; de veintiocho años, natural y vecino de Tragacete, jornalero, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Igualada para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde, y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 2328

3.912

SANCHEZ REQUENA, Antonio; de veintitrés años de edad, hijo de Juan e Isabel, soltero, natural y vecino de Abruena cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia Provincial de Almería a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 45 de 1918 sobre robo, apercibiendo que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 3848

3.913

SANCHEZ SANCHEZ, José; natural de Montenegro, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años, domiciliado últimamente en Aguilas, procesado por robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para ser reducido a prisión. JG—2325 3325

3.914

SANCHEZ SUAREZ, José; natural de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años, domiciliado últimamente en Cádiz, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Cárcel de esta ciudad, para prácticas de diligencia en dicho sumario. 3887

3.915

SANCHEZ TERAN, Isabel; domiciliada últimamente en la calle de Juan Pantoja, 12-3-B; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Otero, para ampliar la declaración en causa por estafa instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 3556

3.916

SANCHEZ YEBENES, Aurelia; hija de José María y de Vicenta, natural de

Ciudad Real, de estado soltero, profesión, su sexo, de treinta y dos años, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Rosario, número 8, procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, a fin de ser reducido a prisión, con la prevención de que si no comparece será declarada en rebeldía.

4104

3.917

SANTA MARIA GONZALEZ, Elías; natural de Bilbao, de estado soltero, de veinte años de edad, vecino de Barcelona; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por contrabando, en causa número 234 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de esta capital, para una diligencia de justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4322

3.918

SANTANA FLEITAS, Domingo; de treinta y un años de edad, natural y vecino de Teide (Canarias), casado con María Santana, mecánico, hijo de Juan y de Sebastiana, con instrucción y sin antecedentes penales; procesado por allanamiento de morada; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Teide, a constituirse en prisión.

4350

3.919

SANTIAGO CORTES, Melchor; de treinta y dos años de edad, hijo de Francisco y Josefa, natural y vecino de Almería, carrero; procesado en causa 17.916, por desórdenes públicos; comparecerá en término de diez días, ante la Audiencia de Almería, que tiene decretada su prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3547

3.920

SANTIAGO FERNANDEZ, María Dolores; de treinta y siete años, hija de Pascual e Isabel, casada, natural de La Palma, vecina de Cuevas; comparecerá, en el término de diez días, en el Juzgado de Huércal-Overa a constituirse en prisión para cumplir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, impuesta en la causa número 76 de 1916 sobre hurto de gallinas, ap recibiéndole que de no comparecer en el término señalado le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

3890

3.921

SANTIAGO MARTIN, Antonio; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, para declarar como acusado en causa por rapto instruida por dicho Juzgado.

2326

3.922

SANZ, Pedro; que el día 31 de Enero del año actual prestaba servicios como conconductor de carreta del depósito de carbones de los hijos de Vicente Rubio; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de Madrid, Secretaría del señor Moreno Pastor, para prestar declaración en causa por hurto, sumario 145 de 1919, instruida por dicho Juzgado y Secretario.

3909

3.923

SARCHI, Vicente; domiciliado últimamente en la calle Robador, número 23 de Barcelona; procesado por estafa número 121 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4021

3.924

SEGOVIA, Antonio; natural de Almería, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona.

3514

3.925

SERRA, Juanito y Miguel Reyes; gitanos; procesados por amenazas; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de Lérida, para prestar declaración en causa números 491 y 229 de 1918, bajo apercibimiento que de no verificario serán declarados rebeldes.

2562

3.926

SIERRA CONTRERAS, José (a) Malote; natural de Tabernas, de diez y ocho años de edad, soltero; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Sala Audiencia del Juzgado de Gergal, al objeto de recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde, pues así lo he acordado en el sumario que contra el mismo se sigue por el delito de robo bajo el número 11 del año 1919.

3710

3.927

SILVA LOBATO, Demetrio; domiciliado últimamente en Valdehuentos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Don Benito para responder de los cargos que en su contra resultan en sumario número 13 de 1919 por disparo y lesiones, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

3762

3.928

SILVA LOBATO, Francisco (a) Momento; domiciliado últimamente en Badajoz, calle Alta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Don Benito para responder de los cargos que en su contra resultan en sumario número 13 de 1919 por disparo y lesiones, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

3903

3.929

SILVA LOBATO (José); domiciliado últimamente en Miajadas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Don Benito, para responder de los cargos que contra él resultan en sumario por disparo y lesiones; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

3761

3.930

SILVA LOBATO, Pedro (a) "Pejariño"; domiciliado últimamente en Miajadas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Don Benito para responder de los cargos que contra él resultan en sumario que se sigue por disparo

y lesiones; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

3960

3.931

SILVA MONTEIRO, Manuel da; unos veintidós años de edad, soltero, cantero, hijo de Tito y de Amelia, natural de Portugal; domiciliado últimamente en San Lorenzo de Porquera; procesado en causa por homicidio; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ginzo de Limia, con el fin de ser reducido a prisión y responder a los cargos que le resultan en el sumario de referencia.

4030

3.932

SOLER CASAMITJANA, Enriqueta; natural de Barcelona, de estado casada, profesión flequera, de treinta y cinco años, hija de Isidro y de madre desconocida; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por estafa, número 283 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaria de D. José M.^a Florensa; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarada rebelde.

3249

3.933

SOLER REDON, Francisco (a) "Mau"; de veintitrés años de edad, hijo de Tomás y de Carmen, soltero, jornalero, natural y vecino de Onda, cuyo actual paradero se ignora; como comprendido en el caso tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá ante el Juzgado de Nules dentro de los diez días siguientes al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, con objeto de sufrir en la Cárcel del partido la pena de arresto mayor que le ha sido impuesta por la Audiencia de Castellón en causa por robo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3209

3.934

SOLER ROVIRA, Jaime; soldado que fué de Regulares indígenas; domiciliado últimamente en Ceuta y Tarragona; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, calle Alfau, número 2, piso primero para ampliarle su declaración en causa por hurto, número 4 de 1918, instruida por dicho Juzgado contra el procesado Agapito Santamaria Expósito.

3774

3.935

SORIA, Vicente; sin que se conozcan más antecedentes; domiciliado últimamente en Linares, calle de Guillén, número 18; perjudicado en la crusa número 57 de 1917, seguida por robo contra Juan Navarro Requena y otro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, a fin de notificarle la sentencia recaída en dicha causa en lo referente a la indemnización.

3523

3.936

SOTOMAYOR MORALES, Francisco; hijo de José y de Isabel, natural de Puerto Serrano, profesión panadero, de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, en Sevilla, y Secretaria de D. Fernando Ganziotto, calle Almirante Apodaca, número 4.

2658

3-937

SUAREZ PANDO, Leonardo; de treinta años, casado, armero, hijo de Ramón y Teresa, natural y vecino de esta ciudad. Piñera, número 1; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de esta capital y Secretaría del Sr. Meana, con el fin de prestar declaración y constituirse en prisión en causa por robo de herramientas contra el mismo y otro; bajo apercibimiento de que si no compareciere le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 3863

3-938

SUAREZ SUAREZ, Víctor; de veinticuatro años, soltero, minero, con instrucción, hijo de Antonio y María, natural de Lena y vecino de Quirós; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Oviedo, Secretaría del Sr. Planas, a constituirse en prisión en causa seguida contra el mismo y otro por hurto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3493

3-939

SUAREZ VAZQUEZ, Lisardo; natural de Cuteiro de Carracedo, Ayuntamiento de Peroja, partido de Orense; de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, hijo de Celso y de María Josefa; es de estatura regular, nariz ídem, color bueno, ojos castaños, sin barba y viste decentemente; domiciliado últimamente en Cuteiro de Carracedo; procesado por disparos y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense. 3715

3-940

Sujeto desconocido, de unos veinte años de edad, estatura regular, delgado, color encarnado, sin pelo, que viste pantalón de lana color canela, americana de lana color cenoso oscuro, calza botas con botones. Se le cita para que comparezca ante el Juzgado dentro del término de diez días, a fin de ser oído en causa que se sigue sobre robo; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 3862

3-941

CABRAGO JUANA, Rafaela; natural de Alcañiz, de estado casada, profesión de costurera, de treinta años, hija de Bautista y de María, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por corrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Barrio del Norte, de Barcelona. 3709

3-942

TELLER PEREZ, Francisco (a) Valdivia; hijo de Francisco y de Rosa, natural de Altea, de estado soltero, profesión fumador, de treinta años, domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería. 4061

3-943

TOLEDANO RIVERA, Apolonia; de veinticuatro años, hijo de José y Ana, natural de Adra y vecino de Beria, jornalero; procesado en causa número 121 de 1918 por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería, que tiene decretada su prisión. 4088

3-944

TORMOS AGULLO, Enrique; natural de Alcira (Valencia), de estado casado, de profesión recobero, de treinta y un años de edad, hijo de Francisco y de Teresa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Zaragoza, número 20; procesado en causa número 211 de 1918 por el delito de disparos y lesiones, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 4289

3-945

TRILLES BALDAYO, Vicente; natural de Santa Magdalena (Castellón), de estado soltero, profesión carretero, de cuarenta años de edad, hijo de Vicente y Ramona; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona. 3701

3-946

UBIETO GOL, Lino; de treinta y un años, soltero, hijo de Felipe y María, natural y vecino de San Mateo de Gillego, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y llevar a efecto su prisión, decretada en causa que se sigue sobre estafas. 4355

3-947

Un hermano que se dedica a la mendicidad y parientes de Miguel Maciá Maciá, fallecido en Callosa de Segura el día 22 de Marzo, a consecuencia de quemaduras, cuyos nombres y circunstancias se ignoran; comparecerán dentro del término de diez días, a contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de colores, para prestar declaración y ofrecerles las acciones del procedimiento que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 4699

3-948

Un individuo apodado "el Gorrilla"; domiciliado últimamente en Algeciras; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Algeciras en causa número 121 de 1918 instruida contra el mismo y otros por el delito de hurto, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3581

3-949

Un individuo conocido por "Lino"; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por causa número 121 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4020

3-950

Un joven como de veinte a veintim años de edad, nombrado Francisco, alto, delgado, moreno, de cara pintada de violeta,

sin pelo de barba, que dijo ser de Asturias; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Elche en término de diez días, para constituirse en prisión provisional y practicar las diligencias acordadas en la causa que en dicho Juzgado se le sigue con el número 70 de 1918 sobre hurto de efectos de la barbería de Domingo Morales; apercibiéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar. 3551

3-951

Un tal Bartolo, sin que consten sus demás apellidos, señas y circunstancias; de veinte a veintidós años, alto, rubio, con el pelo rizado, que viste un traje de color tierra y lleva en la cabeza una gorra blanca o negra; procesado por el delito de hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 148 del año pasado. 3940

3-952

Un tal Domenech, afinador de pianos, que el día 27 de Enero último se encontraba en la villa de Tossa, del partido judicial de Santa Coloma de Farnés; es bajo de estatura, recordate y lleva la cara completamente afeitada, sin que consten otras circunstancias del mismo suponiéndose se encuentra en este territorio; procesado por el delito de abusos deshonestos en causa número 3 del año actual; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Santa Coloma de Farnés, a constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 3798

3-953

Un tal José, cuyos apellidos se ignoran; natural de Extremadura o Murcia, de estado soltero, profesión pordiosero de treinta años, que hace tres meses fué a la villa de Santoña pidiendo trabajo y desapareció el día 13 de Marzo; domiciliado últimamente en el Dueso, barrio de Santoña; procesado por robo de ropa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santoña, a responder de los cargos que le resultan en mencionado sumario. 4878

3-954

Un tal Reinen (a) "Jorge"; domiciliado últimamente en Mieres; procesado por hurto de corambres, sin que consten más circunstancias; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena. 3648

3-955

URBANO Francisco, cuyo segundo apellido, así como circunstancias y señas personales del mismo se desconocen; procesado en causa por rapto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. 3517

3-956

UTREKA CORTES, Juan; hijo de Francisco y de Trinidad, de treinta y cuatro años, soltero, natural de Lanjar, jornalero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ugijar, en el término de diez

días, a fin de constituirse en prisión provisional, acordada por la Superioridad en causa instruida en el mismo, sobre estafa, bajo el número 9 de 1916; advirtiéndole que de no hacerlo así será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 4081

3-957

VALDERRAMA SANCHEZ, Antonio (a) "Perro blanco": natural de Villanueva de Arosa, partido de Cambados, de estado soltero, profesión albaniil de catorce años, hijo de Manuel y de Josefa, vecino de Vigo, calle Huertas de Núñez; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 3937

3-958

VALDES BERRIO, María; de diez y nueve años de edad natural de Eibar, ambulante, estado soltera, hija de Felipe y Antonia, de oficio paraguera; procesada por el delito de robo de caballerías; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Vitoria para notificarle el auto de prisión y hacer el señalamiento del juicio oral de expresada causa; bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 4076

3-959

VALDES BERRIO, Salustiana; de veinticuatro años de edad, natural de Vitoria, ambulante, de estado soltera, hija de Felipe y Manuela, de oficio paraguera; procesada por el delito de robo de caballerías; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Vitoria, para notificarle el auto de prisión y hacer el señalamiento del juicio oral de expresada causa; bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 4977

3-960

VALENCIA MARTINEZ, Adolfo; hijo de Adolfo y Justina, natural de Madrid, de estado soltero, profesión impresor, de veinte años de edad, estatura alta, pelo castaño, ojos al pelo, nariz regular, color moreno; domiciliado últimamente en la calle de Eguiluz, número 2; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Sr. Pérez Herrero, para constituirse en prisión, decretada por dicho Juzgado. 3557

3-961

VALLDEPERAS, Modesto; profesión carretero; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3513

3-962

VAZQUEZ RODRIGUEZ, Atilano; natural de Jove, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, hijo de Perisidina Vázquez y de padre desconocido; domiciliado últimamente en Jove; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de Occidente, de Gijón, Secretaría del señor Fernández, con el fin de constituirse en prisión. 4703

3-963

VAZQUEZ RODRIGUEZ, Domingo (a) "Perico"; de veintiséis años, soltero, la-

brador, natural y domiciliado últimamente en San Martín de Toroco, Municipio de Rivas del Sil, partido de Quiroga; procesado por el delito de homicidio; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Quiroga dentro del término de diez días. 4346

3-964

VIGUERA TUBET, Manuel; natural de Bilbao hijo de Prudencio y de Pilar, de estado soltero, profesión panadero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Begoña; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado del distrito del Centro de Bilbao. 4689

3-965

VILASECA N., Ramón y N. Carrera; domiciliados últimamente en esta ciudad; procesados por asociación ilegal, causa 123 de 1919; comparecerán, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 3544

3-966

VILLAGRASA MENDO, Miguel (a) *Pulido*; de diez y siete años de edad, soltero, labrador, natural de Bujaraloz, partido de Pina; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado en causa por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huesca, para ser reducido a prisión y practicarle otras actuaciones en aquella causa. 4713

3-967

VILLODRE, Francisco; procesado causa resistencia número 95-1919; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque para constituirse en prisión provisional sin fianza y prestar indagatoria; y ruego a todas las Autoridades procedan a la busca, captura y conducción a estas prisiones del mencionado procesado; apercibido que de no comparecer éste se le declarará rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 3929

3-968

VISA SORIANO, Felipe; domiciliado en Valencia, calle de Cuarte, número 164; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de dicha ciudad, para declarar en causa que se instruye por el delito de estafa a virtud de denuncia de José Noguera Herrera. 3717

3-969

VIVAS GARCIA, Salvador; empleado; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 3753

3-970

VIVES, José; profesión botonero, Presidente que fué del Sindicato único de botoneros; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Jacgnart, 9, tienda; procesado en causa número 582 de 1918, sobre asesinato; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3843

3-971

ZACARIAS, cuyos apellidos se ignoran; que habla con acento riojano, de unos treinta y siete años de edad, moreno, pelo negro de estatura más bien alta, que viste pantalón azul con rayas, chaqueta azul, alpargatas y camisa blanca, quien conoció en Logroño, en los días del 11 al 20 de Septiembre del año último, a Matías Eguiluz y Gamir; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, con objeto de prestar declaración en sumario que se instruye sobre desorden público por sustracción de hilo de cobre de la red telefónica interurbana de esta ciudad, en el kilómetro 457 de la línea férrea de Madrid a Irún, en la noche del 11 al 12 de Agosto último. 3786

3-972

ZAMALLOA, Víctor Bernardoc natural de Bilbao, hijo de María, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 3956

3-973

ZURIETA, Antonio; profesión carretero; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almería. 3582

Juzgados municipales

BARCELONA-AUDIENCIA

En méritos del expediente sobre extravío de valores, promovido por doña Manuela Collil y Salvadó, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Barcelona, 14 de Abril de 1919.—Proveyendo al precedente escrito, se deja sin efecto la prohibición de negociar o enajenar las seis Obligaciones de la Deuda Municipal de Barcelona, de 500 pesetas cada una, nominales, al interés del cuatro y medio por ciento anual, emisión de 1904, números 11.867, 9.150, 3.193, 180, 181 y 496, haciéndose saber a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de esta ciudad por medio del oportuno oficio; hágase público por medio de edictos, que se insertarán en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, y hágase saber al Excmo. Sr. Alcalde de esta ciudad para que deje sin efecto la retención del pago del capital e intereses o cupones de dichas Obligaciones que le fué comunicada con oficio de 2 del actual.

Lo manda y firma el Sr. Juez. Doy fe.—Martínez.—Ante mí, Luis Durán.

Barcelona, 23 de Abril de 1919.—Luis Durán.

N.—1003.

CABRA

D. Alfredo Hurtado y Rodríguez, Licenciado en Derecho Civil y Canónico y Secretario de Gobierno de este Juzgado.

Por la presente cédula de emplazamiento y a virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. Juez de primera instancia de este partido, en los autos de juicio declarativo promovidos por D. Carlos de Escofet y Espinosa contra D. José Amo Roqueta sobre cobro de 5.000 pesetas de ca-

pita, se cita y emplaza al D. José Amo Requena para que dentro del término de ocho días improrrogables, a contar desde la inserción de esta cédula en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en indicados autos, personándose en forma, y apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y siendo desconocido el domicilio de dicho demandado, se le hace este segundo llamamiento, a los efectos del artículo 528 de la ley de Enjuiciamiento civil, y se extiende la presente cédula en Cabra, a 8 de Abril de 1919.—Alfredo Hurtado. X—998.

D. Alfredo Hurtado y Rodríguez, Licenciado en Derecho Civil y Canónico y Secretario de Gobierno de este Juzgado.

Por la presente cédula de emplazamiento, y a virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. Juez de primera instancia de este partido en los autos de juicio declarativo promovidos por doña María de la Sierra Cecilia Laguna contra doña Mercedes Aguirre Celaya y D. José Amo Requena sobre cobro de 4.000 pesetas de capital, se cita y emplaza al D. José Amo y doña Mercedes Aguirre para que dentro del término de ocho días improrrogables, a contar desde la inserción de esta cédula en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezcan en indicados au-

tos, personándose en forma y apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y siendo desconocido el domicilio de dichos demandados, se les hace este segundo llamamiento, a los efectos del artículo 528 de la ley de Enjuiciamiento civil, y se extiende la presente cédula en Cabra, a 8 de Abril de 1919.—Alfredo Hurtado. X—997.

MADRID-UNIVERSIDAD

En el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, pende expediente promovido por D. Valentín Castillo Buendía, de esta vecindad, sobre justificación para inscribir a su nombre en el Registro de la Propiedad de la zona del Mediodía, por no poseer título escrito, el dominio del solar sito en la calle del Salitre, de esta capital, señalado con el número 66 moderno y 14 antiguo, de la manzana 35, que linda: por la derecha, con la casa número 58; por la izquierda, con la número 62 y por el testero, con la número 3 de la calle de Valencia, cuyo solar adquirió D. Valentín Castillo por compra a D. Pedro Hubert en el mes de Julio de 1885, después de ser demolida la casa que en él había edificada y que aparece inscrita en el Registro a nombre de Sr. Hubert, desde cuya fecha viene poseyéndola el D. Valentín sin interrupción alguna, ejerciendo actos de dominio sin ser inquietado.

Y habiendo sido admitida la solicitud deducida por providencia dictada en 27 de Septiembre último, por el presente, que se publicará en los periódicos oficiales, y cumplimiento lo dispuesto en la regla segunda del artículo 400 de la ley Hipotecaria, se cita en forma al vendedor de dicho solar, D. Pedro Hubert, o sus causahabientes, por ignorarse el paradero y existencia del primero y los nombres y domicilios de estos últimos, y a D. Francisco de Rojas, Marqués de Villarada, o sus causahabientes en el mayorazgo fundado por D. Gonzalo de Cáceres y doña Elvira de Prado, a cuyo favor se impuso sobre dicho solar un censo redimible de 1.706 reales por D. Juan Ambrosio Rodríguez en escritura otorgada en Madrid el 9 de Septiembre de 1772 ante el Escribano D. Tomás Miguel, de que se tomó razón en el Registro; para que dentro del término de ciento ochenta días, contados desde el 14 de Octubre último, día siguiente al de la publicación de los primeros edictos, comparezcan en el expediente, proponiendo las pruebas que se les ofrezcan; y a la vez se cita también a cualquiera otra persona ignorada a quien pueda perjudicar la inscripción, a fin de que también comparezcan si quieren alegar su derecho, bajo apercibimiento, a unos y otros, que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, 15 de Marzo de 1917.—El Secretario, Esteban Unzueta. X—996